

BASES DE LA PROMOCION DE REPSOL – “Sorteo BOX REPSOL

(OT. 1926/22)

1.- Compañía organizadora.

La sociedad KLIKIN DEALS SPAIN S.L., empresa del Grupo Repsol y titular de la aplicación Waylet, con NIF B86468261 y domicilio social en c/Hierro, 33, 3ª planta; C.P: 28045, Madrid., tiene previsto realizar una Promoción dirigida a usuarios de la aplicación WAYLET (en adelante, “app WAYLET”) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, “Bases”).

2.- Finalidad.

El objetivo de la promoción es incentivar las descargas de la app WAYLET, así como fidelizar a sus usuarios.

3.- Período de la promoción.

La Promoción se desarrollará desde el 15 al 20 de noviembre de 2022.

KLIKIN se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva.

4.- Gratuidad.

La promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de premio objeto de la presente Promoción.

5.- Mecánica y Premios.

Sólo podrán participar en la Promoción las personas físicas, mayores de 18 años, residentes legales en España, que cumplan las condiciones establecidas en las presentes Bases.

A través de la app WAYLET, KLIKIN realizará un formulario de inscripción que deberán rellenar todos los clientes que deseen participar en el sorteo. El formulario se rellenará a través de Waylet.

Todos los participantes, deberán rellenar completamente el formulario, y podrán seleccionar antes de la inscripción la ciudad del sorteo a la que desean ir.

La presente promoción ofrece los siguientes premios:

- Sorteo de 10 premios consistentes en una entrada doble de Tribuna para el GP de España de Motociclismo de 2023, que se celebrarán en España en las ciudades de Jerez y Valencia.

6.- Adjudicación y canje de los premios.

El día 25 de noviembre de 2022 se realizará un Sorteo Ante Notario entre todos los participantes que hayan rellenado correctamente el formulario, del que se extraerán 10 ganadores para cada uno de los 10 premios de una entrada doble de Tribuna para el Premio

de España 2023 de Motociclismo. Se extraerán 5 suplentes correlativos, que serán adjudicatarios en el caso de que uno de los ganadores no quiera recibir el premio.

Un mismo ganador no puede recibir dos premios, por lo que en caso de que en el proceso del sorteo fuera ganador de dos o más premios, los siguientes premios serán adjudicados al primer y sucesivos reservas.

7.- Participación Fraudulenta.

En el caso de que KLIKIN o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la misma o no cumple con las condiciones de las presentes Bases Legales, podrá ser eliminado de la Promoción y en su caso anulado el Premio que hubiera podido conseguir.

KLIKIN ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los Participantes, con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, KLIKIN se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

KLIKIN se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la Promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases Legales.

8.- Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha final de la Promoción.

9.- Exención de responsabilidad.

KLIKIN no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción; (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, páginas web y la app involucrada, por causas ajenas a KLIKIN, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los agradecidos como consecuencia de los Premios entregados.

KLIKIN no se responsabiliza de ningún defecto, rotura o fallo que presente el Premio, una vez entregado al ganador.

10.- Protección de datos.

En el marco de esta Promoción los datos serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

Entidad responsable del tratamiento: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro, 44, 28045

Delegado de protección de datos: Puedes contactar en protecciondedatos@repsol.com

Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción y el contacto con los ganadores para la	Tu consentimiento manifestado, expresamente, al participar en esta acción

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
	entrega de los Premios	
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al registrarse el participante en la App WAYLET se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

Cesiones a terceros: Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Conservación de datos: Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de sacportal@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

10.- Aceptación de Bases. Modificaciones.

Se informa a los posibles Participantes de que el simple hecho de participar en la Promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

KLIKIN se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de finalización, otorgándole a dicha modificación o anulación el mismo grado de publicidad que a la presente Promoción, y comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las Bases Legales periódicamente para estar informados de las posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

11.- Depósito de Bases.

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Madrid ante D. JUAN KUTZ AZQUETA, con Despacho en la CALLE VELÁZQUEZ Nº 112, 3º. 28.006 Madrid, y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/sorteos-en-vigor>, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas así como en www.waylet.es